

# LAS CAÑADAS

Centro de Agroecología  
y Permacultura



Huatusco, Veracruz a 5 de marzo del 2018

## **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO**

Dirección de Centros Regionales Universitarios

Dr. Fabián García Moya

Director

Por medio de la presente, la Sociedad Cooperativa Las Cañadas y miembros de la localidad Las Cañadas, congregación de Tepetzingo, nos dirigimos a usted respetuosamente y no sin antes reconocer los benéficos intercambios que ésta cooperativa ha tenido con académicos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo en diferentes ámbitos, desde hace dos décadas.

La finalidad de esta carta es informarle las medidas tomadas por el **Sub-director actual del CRUO**, centro que se conoce públicamente como una dependencia de La Universidad Autónoma de Chapingo, al respecto de **la servidumbre de paso** que tiene éste Centro con los predios vecinos desde hace 30 años; y manifestar nuestro total desacuerdo con estas medidas, a la vez que encontrar una vía de negociación y conciliación pacífica.

Estamos enclavados en un territorio que pertenece a la congregación de Tepetzingo, municipio de Huatusco, que ha tenido el derecho de paso desde hace 30 años por el predio del Centro Regional Universitario Oriente, CRUO. Es un camino de terracería de 2 km por el que se ha accesado a pie y con vehículo desde antes de la existencia del CRUO.

Desde Hace 10 años y particularmente con la Administración del Dr. Benigno Rodríguez Padrón se han estado implementado medidas de seguridad para el Centro Regional que hemos acatado pacíficamente; éstas medidas incluyen horarios de acceso, puertas y cadenas que cambian de candado sin aviso previo, listas de nombres de vecinos y autos que pueden acceder, y suspensión del paso cada año en caso de huelga.

Como acotación mencionar que sólo se han incumplido en un caso de emergencia de salud por la noche, que fue necesario romper la cadena para salir al médico.

A la Cooperativa Las Cañadas acuden diariamente a trabajar desde hace 25 años campesinos de las congregaciones de Tepetzingo, Tlachopa y Axocupan. Eventualmente ingresan comités del agua de las congregaciones de Tepetzingo y Tlavictopan a revisar las tomas de agua que tienen en el terreno de Las Cañadas y que da servicio a sus comunidades. Además de que niños de estas congregaciones asisten los sábados a la escuela rural de educación ambiental que ofrece la cooperativa.

También usan este camino ganaderos y cafetaleros vecinos del predio de Las Cañadas.

Recibimos visitas del INECOL, de Universidades del País, incluyendo la Universidad Autónoma de Chapingo, Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del estado y del País, Cooperativas cafetaleras, etc. las cuales no tendrán acceso a partir de este mes por la decisión de la administración actual del CRUO.

Además, tampoco podrán entrar ciudadanos del país y de otros países que vienen a aprender diferentes estrategias para la sustentabilidad, y que de esas visitas depende el sustento económico de las familias de la Cooperativa "Agroecología y Ecoturismo Las Cañadas SC de CV".

Dentro del terreno habitamos 11 familias que requerimos un acceso seguro a la vía pública, situación que resulta imposible por cualquier otro camino pues habitamos en Bosque de Niebla, uno de los lugares más lluviosos del país. Dentro de estas familias hay niños que asisten a la escuela situada frente al CRUO y gente adulta mayor que hoy están en una situación de vulnerabilidad, riesgo y aislamiento, ya que la última medida del Dr. Rodríguez implica solo el paso caminando de 2 km.

El pasado jueves 1 de marzo una vez terminada la huelga del sindicato, quisimos acceder a nuestros trabajos y casas en base al acuerdo previo de tránsito que teníamos con el Dr. Rodríguez y nos encontramos con nuevos candados y cadenas para impedir el acceso y la salida. La explicación por la cual nos negaron el paso fue que eran "órdenes directas de Texcoco" y que por el momento permitirían el paso solo caminando pero que su intención era incumplir con la servidumbre de paso totalmente.

Una vez que se habló con el Dr. Rodríguez para entender la decisión de negar un paso que tiene 30 años sin previo aviso y romper el acuerdo antes establecido con la comunidad, nos comunicó que es una decisión personal; consideramos esto una grave falta ya que representa a una Institución Pública y no debe ejercer su autoridad arbitrariamente comprometiendo el nombre de la Universidad Autónoma de Chapingo en una situación que afecta a la comunidad de Huatusco, Veracruz, región cafetalera a la cual debe sus servicios y razón de ser.

Acudimos a la Dirección de Centros Regionales de Chapingo con la intención de aclarar la situación y esperando poder llegar a un acuerdo. Somos gente pacífica que estamos dispuestos a acatar un reglamento de seguridad, pero no estamos dispuestos a que se nos niegue el paso, porque eso implica también negarnos el acceso a la vía pública, negar el sustento de muchas personas campesinas y ponernos en una situación de aislamiento y vulnerabilidad.

Agradecemos la atención prestada a la presente y estamos en espera de su respuesta y apoyo.



---

**Ing. Agr. RICARDO ROMERO GONZALEZ**  
Director  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION